

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	685734089001-2022-00004-00
ACCIONANTE	ARQUIMEDES DE JESUS RENTERIA
ACCIONADO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).



ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el presente fue remitido por competencia a los **JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA** se ordena el **ARCHIVO** de las diligencias, dejando las anotaciones de rigor en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bc9fe86f1f994bfb5e80f5411f406af34e03e4f3fdb9427e1463e0069d026920

Documento generado en 25/01/2022 04:34:06 PM

Notificado en Estado No.008, hoy 26 de enero de 2022.

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro E – mail : <u>j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Celular : 3158732318 Puerto Parra - Santander

Valide este documento electrónico en la siguiente URL	: https://procesojudicial.ramajudicial.	gov.co/FirmaElectronica